

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de Enero del 2021 OFICIO/NASLP/DOFL/F008-2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESENTE.-

En atento apego a la normatividad en Materia de Transparencia en el Estado de San Luis Potosí, así como a la Ley Electoral de nuestra entidad me permito informar lo concerniente a su solicitud del pasado14 catorce de diciembre, con número de folio 01391120 presentada en el portal de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En dicha solicitud se pide se informe lo siguiente:

- 1. Copia de todos y cada uno de los contratos celebrados entre el sujeto obligado y las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud. Dichos contratos pueden ser enviados de manera electrónica en versión pública o bien con datos personales censurados
- 2. El importe total de honorarios pagados a las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud.

Una vez hecha la gestión en la Coordinación Ejecutiva de Finanzas de Nueva Alianza San Luis Potosí, me permito informar lo siguiente:

Como antecedente, en referencia al primer punto, me permito informar a Ud. que Sesión Ordinaria de 12 de diciembre de 2018 la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó dictamen mediante el cual declaran la procedencia de la solicitud formal de registro como Partido Político Local; generando para ello el ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA EN SAN LUIS POTOSÍ, COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE TIENEN LOS OTRORA PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA OPTAR

POR EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95, PÁRRAFO 5 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

Desde la formación de este partido estatal a la fecha, se ha empleado la prestación de servicios jurídicos o legales por única ocasión en el mes de septiembre de 2020 dos mil veinte, se adjunta al presente documento Comprobante Fiscal, con número de Folio CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95, correspondiente al gasto erogado, mismo que asciende a la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos con cero centavos M.N.).

Sin otro asunto en particular y esperando que la información aquí proporcionada sea de utilidad para el solicitante, quedo de usted. Al mismo tiempo reitero la disposición al servicio de la transparencia.

ATENTAMENT

LIC. DIANA OSTRIS FACUNDO LEDEZMA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUEVA ALIANZA SAN LUIS POTOSÍ

RFC emisor: Nombre emisor: AUHS950904IQ9

NAS181220KP4

No. identificación

RFC receptor: Nombre receptor: Uso CFDI:

Gastos en general

NUEVA ALIANZA SAN LUIS POTOSI

Clave de

Folio fiscal:

SALVADOR OSVALDO AGUERO HERNANDEZ No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Valor unitario

Régimen fiscal:

CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95

No. de cuenta predia

00001000000502293689

78436 2020-09-28 18:50:50

Ingreso

Conceptos

Clave del producto

ylo servicio		or induc		OPPOSED TO SERVICE OF THE SERVICE OF					
80121600	1	C62		3671.33	36	71.33			
	Asesorfa jurídica			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Descripción Aseso				IVA	Traslado	3671.33	Tasa	16.0000%	587.41
				IVA	Retencion	3671.33	Tasa	10.6666%	391.61
				ISR	Retencion	3671.33	Tasa	10.0000%	367.13
Moneda: Peso Mexicano				Subtotal					\$ 3,671.33
Forma de pago: Por definir			Impu	estos Trasla	dados IVA	16.0000%		\$ 587.41	
					estos retenio	dos IVA			\$ 391.61
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido					ISR			\$ 367.13
				Total					\$ 3,500.00

Sello digital del CFDI:

a VuYLc67wVuPKa9OWIUUbHV23rmvo+MseAx3ESj4NKykWYQ9jhryBI/1bEy3u8L7G/1ht1Ucnxuxl2OYC10VdY83M9ttCn0Oto2gr9qGT0tvo3e09GDJkAnumlrVLfyH5idg9EAZCxDm0Eh9D+xPeoKf273qFW/9ivySFL7tsnGFfB1Xz/xAsK6uxlUHlP0Uy9WjP8LC192WgQcyK5SiFSCudT0QDMZfSagZa3lZxhTkX8CkJ+g+iiYZclQmUZWI+IAbCX1X0aehLLFQeym1jv5RUfJuuEKNkoJY QXoE+VHCTCNlvhbcmJjID2ysXUZ1g5jPwXooWscQlfZUE/UQSw==

Sello digital del SAT:

XI/Eoedkz.Jbym6W28abEiskS1uU8dQxE21FP3dcsMrZ8Q8AnAcXFKm6KaMdFEI2attMP6VCDo+XEBupZ4qG2ohq7+99qB88pxnQGS5z3SG6G/b6GCC50lkM/Wkxso/HPs8ORVB7Ra3q0k ogWuIN+p0FG3R7d3iInzIIRdexVYdzmPQTp3v7b/WQvBx+JpV7g4pEtToeZ/6DD3hEtMpO6xJLdBFJApJX4Fzh9VzKlhb2xuWduJ67VXsvE3EVrYIW7TV/j/ZR3Awb48VEzX+x6HRXnROyRlQ i9NB/Y388ptZm9MNaQRS+DwDX3OogLp0TzQQi6/1wuRfePSAP8MSEA6w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95|2020-09-28T19:08:22|SAT970701NN3|aVuYLc67wVuPKa9OWIUUbHV23rmvo+MseAx3ESj4NKykW YQ9jhryBI/1bEy3u8L7G/1ht1Ucnxuxl2OYC10VdY83M9ttCn0Oto2gr9qGT0tvo3e09GDJkAnumlrVL/yH5idg9EAZCxDm0Eh9D+xPeoKf273qFW/9ivySFL7t snGFfB1Xz/xAsK6uxlUHIP0Uy9WjP8LC192WgQcyK5SiFSCudT0QDMZfSagZa3lZxhTkX8CkJ+g+iiYZclQmUZWI+lAbCX1X0aehLLFQeym1jv5RUfJuuEK NkoJYQXoE+VHCTCNIvhbcmJjID2ysXUZ1g5jPwXooWscQlfZUE/UQSw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación:

2020-09-28 19:08:22

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028

